

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FUORIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10H30, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana #5, Solar #9, se instalaron los accionistas de la Compañía **FUORIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, a saber: señora Ingeniera ANA MARÍA DE LOURDES FUORIANI ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento treinta y cuatro mil doscientas (134.200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; señor Ingeniero JOSÉ LUIS FUORIANI ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Un millón ciento treinta y un mil doscientas veintiún (1'131.221) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; señor JUAN JOSÉ FUORIANI ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Un millón ciento treinta y un mil doscientas veintiún (1'131.221) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante Carta-Poder por la señora Anita Olga Zambrano García; y, Señora ANITA OLGA ZAMBRANO GARCÍA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Novecientas sesenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho (968.768) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual totaliza 3.365.410 acciones y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen más de la mitad del capital pagado de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 237 de la Ley de Compañías, los concurrentes se constituyen en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día: **1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Vicepresidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Preside la sesión, por decisión unánime de los concurrentes, la señora Ingeniera ANA MARIA FUORIANI ZAMBRANO; y actúa como Secretario, el Vicepresidente de la compañía, señor GARCIA FUORIANI GALO ENRIQUE. Acto seguido y por Secretaría se informa que se encuentra presente el 74.64% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,365,410) dividido en tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalarse en junta general ordinaria. Una vez constatado el quórum, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de FUORIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A. y expresa a los señores accionistas concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia. La presidente dispuso que se pase a leer los puntos del día: **1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Vicepresidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Al efecto, La Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Vicepresidente de la compañía, así como el informe de los

resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual refleja la suma de OCHOCIENTOS ONCE OCHOCIENTOS OCHENTA CON 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$811,880.21) y explica que de este valor se despliega el 15% de utilidad para los trabajadores de la compañía, esto es, la suma de CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$121,782.03), motivo por lo cual propone a la Junta que luego del pago correspondiente al Impuesto a la Renta, el 10% sea utilizado en la Reserva Legal de la compañía y la diferencia pase a resultados acumulados en aras de fortalecer el patrimonio de la compañía, todo lo cual es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto del cual tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecha lo cual, reinstalada la junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, estos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.-

f) Ing. Ana María de Lourdes Furoiani Zambrano; f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; f) Sr. Juan José Furoiani Zambrano, representado por la Sra. Anita Olga Zambrano García; l) Sra. Anita Olga Zambrano García; l) Ing. Ana María de Lourdes Furoiani Zambrano, Presidente de la Junta; f) Galo Enrique García Furoiani; Secretario de la junta.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A, Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 5 DE MARZO DEL 2020.


GARCIA FUROIANI GALO ENRIQUE
Vicepresidente- Secretario de la Junta